

Acción formativa

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS/IWP)

LUNES, 29 DE ENERO DE 2024

SEMIPRESENCIAL

Online/Rubí (ITCS)

Fórmate y cualifícate como personal con responsabilidad en la coordinación del soldeo según se describe en la Norma EN ISO 14731 y otras normas europeas e Internacionales

Directriz **IAB-252r5-19** del Instituto Internacional de Soldadura (IIW)

#INTERNACIONAL

#SEMIPRESENCIAL



institut tècnic català de la soldadura

LA TEVA REFERÈNCIA EN PROCESSOS D'UNIÓ

itcsoldadura.org

Acción formativa

BONIFICABLE

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS/IWP)

OBJETIVO

Formar al personal con responsabilidad en la coordinación de soldeo y transferirle un conocimiento técnico completo de acuerdo a la Norma EN ISO 14731 como requisito de las normas de gestión de la calidad de la producción soldada tales como EN 1090, EN ISO 3834 o EN 15085.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

DIPLOMA IWS

- Técnico en especialidades relacionadas con el sector metal-mecánico u otros estudios nacionales reconocidos equivalentes, con una edad mínima de 20 años y 2 años de experiencia en actividades relacionadas con el sector del metal, o
- Técnico Auxiliar (FP1) en especialidades relacionadas con el sector metal-mecánico u otros estudios nacionales reconocidos equivalentes, con una edad mínima de 20 años y 3 años de experiencia en actividades relacionadas con el sector del metal, o
- Encargados Internacionales de Soldadura (IWP) con 2 años de experiencia, o
- Trabajador Profesional Metal-Mecánica con una edad mínima de 22 años, 4 años de experiencia y formación adicional en el sector del metal.

DURACIÓN

15 meses naturales, de los cuales **6 semanas serán presenciales**. Se respetarán los períodos vacacionales.

LUGAR

ITCS – Institut Tècnic Català de la Soldadura

Rubí, Barcelona

FECHA

29 de enero 2024 al

PRECIO

5.700 + 21% IVA

5.130 + 21% IVA (precio afiliado)

Descuento del 10% para miembros afiliados a ITCS.

CONTACTO

Cristina

(+34) 936 993 104

cristina@itcsoldadura.org

itcs@itcsoldadura.org

INSCRIPCIÓN

Hasta el 22 de enero.

Acción formativa

BONIFICABLE

ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS/IWP)

PROGRAMA DE LA 19ª PROMOCIÓN

El curso tiene una duración de 15 meses naturales, se divide en cuatro módulos distribuidos en 3 partes.

Parte 1: Procesos de soldeo, materiales metálicos, diseño.

Parte 2: Soldero y control de procesos, ensayo destructivo y no destructivo.

Parte 3: Ingeniería de procesos y aplicaciones constructivas.

El detalle de calendarización de todo el curso se proporcionará al inicio de este.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Inspector Internacional de Soldadura - Nivel Completo (IWI-C)

MÁS INFORMACIÓN

www.itcsoldadura.org
format@itcsoldadura.org



TITULACIÓN

El curso está estructurado en 3 Partes: 1 teórica, 1 práctica y 1 aplicada.

La consecución de los Diplomas IWE o IWT está condicionada a la aprobación de los 4 exámenes que se realizan durante el desarrollo del curso.

DIPLOMAS

Previa solicitud a la ANB y a través del ITCS se otorga el Diploma de INTERNATIONAL WELDING SPECIALIST (IWS) o de INTERNATIONAL WELDING PRACTITIONER (IWP) a los alumnos que hayan superado con éxito sus correspondientes exámenes.



* En todos los casos, la emisión de los pertinentes diplomas implica costes adicionales no incluidos en el precio del curso

Formulario de inscripción

Nombre del curso: **ESPECIALISTA INTERNACIONAL DE SOLDADURA (IWS) 2024**

Datos del Alumno

Nombre: _____ Apellidos: _____
 NIF: _____ Correo-e: _____
 Domicilio: _____
 DP: _____ Población: _____ Provincia: _____
 Teléfono: _____ Móvil: _____ Fax: _____
 Su cargo en la empresa: _____ Su responsable en la empresa: _____

Datos de la Empresa

Nombre: _____ CIF: _____
 Actividad: _____ Correo-e: _____
 Dirección: _____
 DP: _____ Población: _____ Provincia: _____
 Persona de contacto: _____ RRHH Administración _____
 Teléfono: _____ Móvil: _____ Fax: _____

Bonificación

Nuestra formación es bonificable por la FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO. Las **condiciones para bonificarse** son: Personal dado de alta a la Seguridad Social por cuenta ajena, en empresas que estén al día de los pagos a la Seguridad Social y siempre que la empresa tenga crédito disponible y cumpla el porcentaje exigido por la Fundación sobre la cofinanciación privada. La bonificación NO APLICA a autónomos ni a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas.

Si desea que el ITCS le gestione la bonificación, marque la siguiente casilla y le enviaremos la documentación que necesita y que es **ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE** que nos remita **8 días antes** del inicio del curso.

Deseo que el ITCS gestione la bonificación de este curso

Forma de Pago

- TALÓN NOMINAL A INSTITUT TÈCNIC CATALÀ DE LA SOLDADURA
 TRANSFERÈNCIA BANCARIA A IBAN ES92 2038 9248 6460 0007 9158
 DOMICILIACIÓN BANCARIA A IBAN _____

Fecha, firma y sello del solicitante

Para su Información

Sólo consideraremos confirmada la inscripción del alumno una vez abonado el importe del curso.

De acuerdo a la ley 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos de carácter personal, los datos contenidos en este documento están protegidos con las normas de seguridad que dicta la citada ley y sólo son accesibles al personal que ha de trabajar con ellos en el desarrollo de las funciones habituales del ITCS. Puede solicitar en cualquier momento el acceso a sus datos personales, así como a su rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a ITCS Ctra. de Molins de Rei a Sabadell, 79, Nau 8 bis 08191 Rubí (Barcelona) o a itcs@itcsoldadura.org.

Una vez rellenado y firmado, remítenos este formulario vía correo electrónico a format@itcsoldadura.org